administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

ANUNCIO

DECRETO.- El Pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, aprobó inicialmente la disolución del Organismo Autónomo "Casa de Acogida para Víctimas de Violencia de Género" con efectos del día 31 de diciembre de 2022 y la derogación de sus estatutos reguladores, junto con el resto de pronunciamientos que constan en el acta de la sesión y en el anuncio publicado al efecto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 215, de 8 de noviembre de 2022 (pags. 8640 a 8642).

Durante el plazo de exposición al público del expresado acuerdo plenario no se ha formulado ninguna sugerencia, alegación o reclamación, tal y como se acredita con el informe del Jefe de Servicio de Registro e Información y Patrimonio, obrante en el expediente.

En virtud de lo expresado, y de conformidad con lo expresado en el mencionado acuerdo del Pleno de la Diputación, HE RESUELTO:

PRIMERO. Elevar a definitivo el acuerdo de disolución con efectos del día 31 de diciembre de 2022 del Organismo Autónomo "Casa de Acogida para Víctimas de Violencia de Género" adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, y la derogación de sus estatutos reguladores, junto con el resto de pronunciamientos que constan en el acta de la sesión y en el anuncio publicado al efecto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 215, de 8 de noviembre de 2022 (pags. 8640 a 8642).

SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia de la entidad.

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla - La Mancha en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la fecha de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 23 de diciembre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- Secretaría Gneral.

Anuncio número 4283

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: C4VYBjsDP0KtEp+ULhbX
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 28/12/2022 13:30:48
El documento consta de 1265 página/s. Página 10 de 1265